



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las catorce horas del día 04 de noviembre del año dos mil dieciséis, reunido el Comité de Administración del H. Congreso del Estado en la Sala de Juntas del Piso nueve del edificio sede del Poder Legislativo, con la presencia de los C. Diputados, Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frias Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez, en sus caracteres de Presidente, Secretario y Vocales del Comité de Administración, respectivamente con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidente procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Presentación para análisis y aprobación del siguiente Proyecto de Acuerdo, planteado al Comité de Administración por la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández, Secretaria de Administración;

- a) Dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 129 fracción VII, se presenta para su autorización la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017.

IV.- Asuntos Generales.

V. Clausura de la Sesión.

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, el C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso a) del punto número III del Orden del Día, se hace del conocimiento de este cuerpo colegiado, por parte de la el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, con ello dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 129 fracción VII. Así mismo comenta que no fue posible la entrega del mismo tal como lo marca la Ley Orgánica debido a la transición de Legislatura.

Por lo que se refiere al punto número III del Orden del Día, se hace del conocimiento para su análisis de este cuerpo colegiado, por parte de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández, Secretaria de Administración la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017 de este H. Congreso del Estado mismo que suma un importe de \$ 338, 421,003.00 (Trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos veintidós mil tres pesos 00/100 m.n.), representando un incremento del 2.94% en relación al Presupuesto de Egresos modificado del ejercicio 2016.

De tal forma que de previo acuerdo y una vez aclaradas las observaciones que al respecto realizaron los Diputados miembros del Comité de Administración, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo y se aprueba por unanimidad la solicitud expuesta por la Secretaria de Administración para proceder a la presentación a la Junta de Coordinación Parlamentaria y su posterior envío a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

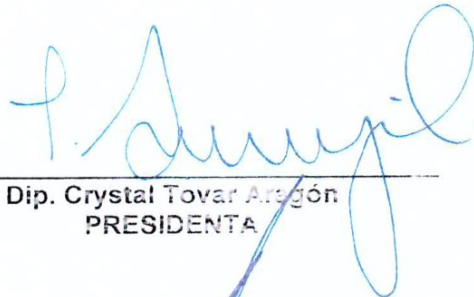
IV.- Asuntos Generales.

Pasando al punto número **IV** de Asuntos Generales, la C. Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, haciendo uso de la palabra la Secretaria de Administración y comenta que todas las percepciones de los C. Diputados, Secretarios y apoyos parlamentarios entregados a cada Grupo Parlamentario continuaran con los mismos importes hasta el termino del ejercicio 2016, ya que así estaban considerados presupuestalmente.

Toma el uso de la palabra la C. Diputada Crystal Tovar Aragón Presidenta del Comité de Administración y comenta que una vez consensado con los integrantes de este comité de Administración se acordó que cada Diputado tiene la facultad de solicitar información a cualquiera de las Tres Secretarías sin que exista alguna acta de por medio.

No habiendo otro asunto, como punto **V** del Orden del Día, la C. Diputada Crystal Tovar Aragón Presidenta del Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las dieciséis treinta horas.

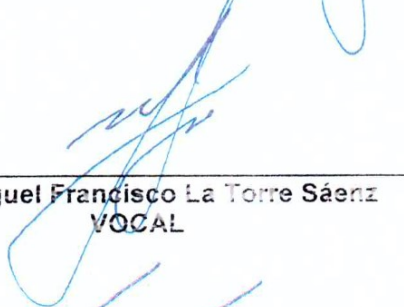
POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



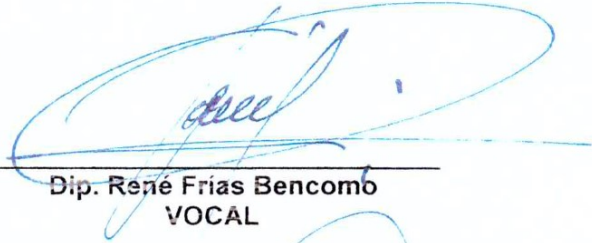
Dip. Crystal Tovar Aragón
PRESIDENTA



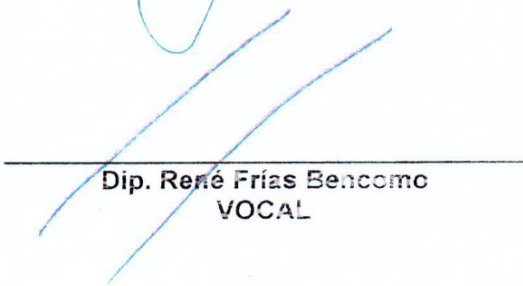
Dip. Adriana Fuentes Téllez
SECRETARIA



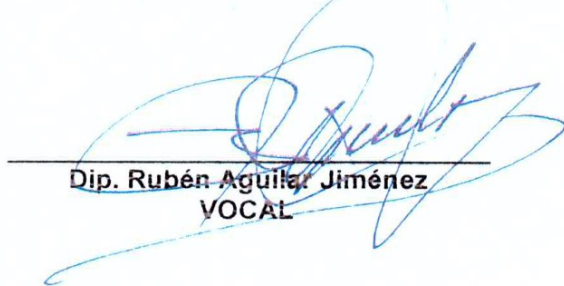
Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz
VOCAL



Dip. René Frías Bencomo
VOCAL



Dip. René Frías Bencomo
VOCAL



Dip. Rubén Aguilar Jiménez
VOCAL